



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00891739- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de Propuestas de Formación Continua de Extensión (Cursos y Talleres de Extensión y Talleres Estudiantiles de Extensión) por el período 2026-2028, presentada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la Comisión Evaluadora para la postulación de Propuestas de Formación Continua de Extensión de la Facultad de Artes por el período 2026-2028, fue aprobada mediante RHCD-2027-317-E-UNC-DEC#FA.

Que de las 36 postulaciones recibidas (11 Cursos y 25 Talleres), la Comisión Evaluadora evaluó quince (15) propuestas, las cuales cumplieron con todos los requisitos formales definidos en la convocatoria de los Cursos y Talleres de Extensión (orden 23).

Que, con respecto a las Propuestas de Talleres Estudiantiles de Extensión 2026, la Comisión Evaluadora evaluó las ocho (8) propuestas presentadas, ya que cumplieron con todos los requisitos formales definidos en la convocatoria, quedando sólo 6 en el orden de mérito (orden 25).

Que estos proyectos se radican en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes desde el 1° de abril de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2028, donde dispondrán de los recursos brindados por la misma, y se les solicitará un informe al finalizar el primer año, como se establece en la convocatoria.

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum RD-2025-832-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora interviniente en la evaluación de Propuestas de Cursos y Talleres de Extensión anuales y cuatrimestrales para el período 2026-2028, en virtud de la RHCD-2025-317-E-UNC-

DEC#FA, y en consecuencia aprobar las propuestas y el orden de mérito correspondiente, y radicar en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes los proyectos a llevarse a cabo durante el 1° de abril de 2026 al 30 de noviembre de 2028, que a continuación se detallan:

| ORDEN DE MERITO | NOMBRE DEL PROYECTO | PRESENTANTES |
|-----------------|---|---|
| 1° | Iniciación al collage I. Un boleto de ida... | María Laura Castillo |
| 2° | Dibujo expresivo | Juan Carlos Callejón |
| 3° | El fanzine como herramienta contracultura | Juan Cruz Carranza |
| 4° | Dioramas como espacios discursivos | Celeste Lien López |
| 5° | Bordar la historia y el presente con prácticas y saberes | Adriana Lobo |
| 6° | Taller de Tattoo para iniciantes | Franco Leonardo Gómez |
| 7° | Laboratorio para entrenamiento actoral | Mariana Carolina Pérez |
| 8° | Música en las aulas: diálogos y propuestas para el nivel secundario | María Laura Nycz y Emiliano Terraneo |
| 9° | Guión para filmmakers y redes sociales | Diego Mina |
| 10 | Otras selfies, otros mundo | Laura López de la Barra - Macarena Corvalán |
| 11 | Maquillaje de caracterización y Fx | Marilina Roxana Fabbro |
| 12 | Cómicxs: Entrenamiento en Comicidad Física | Sol Merlina Veiga y Agustina Vargas Vieyra |
| 13 | Taller de danza folclórica y popular | Paula Daniela Granero |
| 14 | Huella escénica | Natacha Ferrer |
| 15 | Curso integral de arte abstracto y mix media | Antonella Fiore |

ARTÍCULO 3°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora interviniente en la evaluación de Propuestas de Talleres Estudiantiles de Extensión 2026, , en virtud de la RHCD-2025-317-E-UNC-DEC#FA, y en consecuencia aprobar las propuestas y el orden de mérito correspondiente, y radicar en la Secretaría de Extensión de la FA los proyectos a llevarse a cabo durante el 1° de abril de 2026 al 30 de noviembre de 2026, que a continuación se detallan:

| ORDEN DE MERITO | NOMBRE DEL PROYECTO |
|-----------------|--|
| 1° | Construcción, técnicas creativas y uso ético de la I.A. para una edición de impacto |
| 2° | Rehacer el des-hecho: taller de experimentación termoplástica |
| 3° | Taller de Introducción al Dibujo Digital y Creación de Personajes |
| 4° | Taller Intensivo de Suminagashi |
| 5° | Libro expandido. Exploración de técnicas de encuadernación e introducción al libro de artista y libro objeto |
| 6° | Taller Arte Gráfico de Protesta (Mayo Francés) |

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a los Departamentos Académicos. Remitir a Secretaría de Extensión para que notifique a las/os interesadas/os y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

